

SIMPLECIA S.A.

RUC: 0992690631001

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMPLECIA S.A CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el día 28 de Abril del 2016, siendo las diez de la mañana, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy Nueva, se reúnen los accionistas de la compañía SIMPLECIA S.A, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías. Preside la sesión el señor ARQ XAVIER CARRILLO LOPEZ en su calidad de Presidente ADHOC de la junta ejerciendo como secretaria de la Junta la SRA. Anita Chávez Y., como secretaria, toma nota de quienes están presentes en esta sesión de Junta General de Accionistas, resultando que asisten: 1.- El señor CESAR CARRILLO REBUTTI, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, 2.- XAVIER CARRILLO LOPEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía SIMPLECIA S.A, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se procede a dar lectura al orden del día que será tratado en la presente sesión:

PRIMER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2015; SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía por el ejercicio económico del 2015, TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar los balances y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico, del 2015: CUARTO PUNTO.- Resolver sobre el reparto de las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del 2015; QUINTO PUNTO.- Designación del comisario para el ejercicio económico del 2015.

El presidente de la junta toma la palabra, dando a conocer a los asistentes el **primer punto** del orden del día **APROBANDO POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS**. Luego se muestra a los presentes el informe preparado por el comisario de la compañía. Los accionistas lo revisan y lo deliberan sobre el mismo, como en derecho correspondiente, para decidir por unanimidad: **PRIMERO.- Aprobar el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2015**. Inmediatamente procede a tratarse el segundo punto del día. El Presidente de la Junta muestra a los presentes el informe de la administradora de la compañía, por el ejercicio económico 2015. Los accionistas deliberan sobre el mismo, como en derecho corresponde, para resolver por unanimidad: **SEGUNDO.- Aprobar el informe de la administradora de la compañía por el ejercicio económico del 2015**. Se da paso al tercer punto del orden del día. Con este fin, el Presidente exhibe a los accionistas el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Los presentes estudian los documentos presentados, deliberan sobre los mismos y deciden de común acuerdo: **TERCERO.- Aprobar el balance general y los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2015**.

En seguida se analiza el cuarto punto del orden del día. El presidente de la Junta comenta a los accionistas que en este estado de la sesión es menester resolver sobre el reparto de las **utilidades** generadas por la compañía durante el último ejercicios económico. Como no se han generado ganancia de ninguna índole, no cabe hacer resolución en forma unánime: **CUARTO.- No habiendo utilidades que repartir, no se hace resolución alguna sobre este punto.** Finalmente, se trata el quinto punto del orden del día. Corresponde hacer la designación del comisario para el presente ejercicio económico del 2015. Toma la palabra la Gerente de la Compañía, quien sugiere sé que en una futura junta se designe al comisario por el año 2015. Y para el año 2016 se reelija a la Sra. CPA. Priscilla Campos Ortiz como el comisario de la compañía para el presente ejercicio económico. Los accionistas deliberan, como el derecho, y resuelven: **QUINTO.- Reelegir a la Señora CPA PRISCILLA CAMPOS ORTIZ como comisario de la compañía por el presente ejercicio económico 2015.** No habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presenta Acta. Hecho lo indicado, la sesión se reinstala, procediendo la secretaria a leer el Acta en voz alta a los presentes, quienes se afirman y ratifican en todo lo planteado, suscribiéndola en este mismo acto. Con lo que se da por concluida la presente Junta General de Accionistas, siendo las doce de la mañana. Firmado.- Sr. ARQ. XAVIER CARRILLO LOPEZ, Presidente Ad-hoc de la junta, Accionistas; CESAR CARRILLO REBUTTI Accionistas; Sra. Anita Chávez Yunapanta, secretaria de la junta.

CERTIFICO: Que la presente copia certificada es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía SIMPLECIA S.A



ANITA CHAVEZ YUNAPANTA
Secretaria de la junta